



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Presidencia del diputado Antonio Chaurand Sorzano

En el Congreso del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las 10:05 horas del día 20 de noviembre de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez y del diputado Antonio Chaurand Sorzano; así como de las diputadas Noemí Márquez Márquez y Miriam Reyes Carmona -ambas a distancia a través de herramienta tecnológica-. Se registró la inasistencia de la diputada Luz Itzel Mendo González, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; de igual forma, la presidencia informó que se comunicaría la inasistencia a la mesa directiva, de conformidad con el artículo 93, fracción III de la propia Ley Orgánica. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos 2, 8 y 9 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 2 levantada con motivo de la reunión de fecha 23 de octubre de 2024; de la propuesta de metodología; y del proyecto de dictamen, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión.

En el desahogo del punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 2. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia y la presidencia dictó el trámite correspondiente: 1. El secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción III del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento (ELD 754B/LXV-I); la Comisión, por conducto de la presidencia, se dio por enterada y se acordó agregarla a su expediente, así como agradecer la respuesta. 2. Informe de los juicios de amparo en trámite durante el mes de octubre de 2024 que presenta la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado; la Comisión se dio por enterada y se acordó dejar la información a disposición de las diputadas y el diputado para que se impongan de su contenido. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el desahogo del punto 4 del orden del día se radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud, para que intensifique la campaña de concientización sobre el cáncer de mama, la práctica de la auto palpación y el uso de estudios de imagenología para el diagnóstico temprano; lleve a cabo la adquisición de equipos tipo Selenia Dimensions; realice la contratación de radiólogos y capacitación de los mismos en el diagnóstico de patología mamaria y en especial de la nueva tecnología referida; y realice un análisis del requerimiento de médicos oncólogos clínicos y quirúrgicos en el Estado y contratación de los faltantes (ELD 18/LXVI-PPA). - - -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se radicó la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, para que refuerce las campañas preventivas, de atención, fumigación y eliminación de los sitios potenciales de incubación del mosquito portador del virus del dengue; solicitando garantizar la disponibilidad de pruebas y tratamientos adecuados para quienes presenten síntomas de dengue (ELD 19/LXVI-PPA). - - - - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día se radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a fin de que informe a la opinión pública el diagnóstico que motivó el cambio en el sistema de adquisiciones y distribución de medicamentos a las instituciones de salud pública del país e indique los errores y omisiones detectados que explican los cambios recientemente anunciados en esta materia; asimismo a la Secretaría de la Función Pública para que informe las investigaciones sobre responsabilidades en las que habrían incurrido servidores públicos ante errores y omisiones en el diseño y administración del sistema de adquisiciones y distribución de medicamentos que provocó el desabasto en las instituciones del sector salud en el país por parte del gobierno federal, así como por las afectaciones generadas en contra de la hacienda pública (ELD 29/LXVI-PPA). - - - - -

En el desahogo del punto 7 del orden del día se radicó la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un decimonoveno párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de Guanajuato, y reformar el artículo 40 y adicionar una fracción VIII al artículo 2, una fracción IV al artículo 38, un segundo y un tercer párrafos, recorriéndose en su orden los subsecuentes, del artículo 41 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento* (ELD 52B/LXVI-I). -----

En el desahogo del punto 8 del orden del día se sometió a consideración la propuesta de metodología de trabajo para estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona un Título Octavo Bis, denominado De la Atención y Derechos de los Enfermos en Situación Terminal a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 15/LXVI-I); se registró la intervención de la diputada Angélica Casillas Martínez para proponer modificaciones y adiciones. Con la anterior propuesta se recabó votación, resultando aprobada la metodología, por unanimidad de votos, en los siguientes términos: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a: Secretaría de Salud; Secretaría de Derechos Humanos; Consejería Jurídica del Ejecutivo; 46 municipios con base en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Colegios, asociaciones y organizaciones de profesionales, especialistas en cuidado paliativos y enfermedades terminales; e Instituto de Investigaciones Legislativas. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Remitir la iniciativa a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso para un estudio de impacto presupuestal, esto porque propone la creación de áreas especializadas que presten atención a los enfermos en situación terminal y la operación de una línea telefónica de acceso gratuito para que se le oriente, asesore y dé seguimiento al enfermo en situación terminal o a sus familiares o persona de su confianza. 3. Consulta y participación ciudadana. 4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un concentrado de las observaciones que se formulen a la iniciativa. 5. Convocar a las mesas de trabajo necesarias para el análisis de la iniciativa con la participación de Secretaría de Salud, Secretaría de Derechos Humanos, Consejería Jurídica del Ejecutivo, Instituto de Investigaciones Legislativas, Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, colegios, asociaciones y organizaciones de profesionales, especialistas en cuidados paliativos y enfermedades terminales, así como asesoras y asesores de la Comisión y la Secretaría Técnica. Lo anterior previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. 6. Análisis y acuerdos para dictaminar. 7.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Discusión y aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las metodologías aprobadas. - - - - -

En el desahogo del punto 9 del orden del día se sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, así como a Gabriel Alfredo Cortés Alcalá, Secretario de Salud, para que soliciten la incorporación al Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, y de esta manera eficiente y maximizar el presupuesto destinado al sistema estatal de salud, así como consolidar la operación de un sistema de atención médica único, universal, público, gratuito y preventivo en beneficio de la población guanajuatense (ELD 8/LXVI-PPA); se registró la intervención de la diputada Angélica Casillas Martínez para hablar en contra del dictamen y del diputado presidente, quien se refirió que el asunto había sido analizado en la anterior reunión, y se había encargado el proyecto de dictamen. Se recabó votación resultando dos votos a favor de la diputada Miriam Reyes Carmona y del diputado Antonio Chaurand Sorzano; y dos votos en contra de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Noemí Márquez Márquez. La presidencia pidió a la secretaría se repitiera la votación, en virtud de que existía un empate en la votación, de conformidad con el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Una vez que se repitió la votación resultó de igual forma el empate, por lo que la presidencia indicó que, en términos del mismo dispositivo legal, el proyecto de dictamen se sometería para discusión y aprobación en reunión siguiente de la Comisión. - - - - -

En el punto 10 del orden del día, relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:29 horas. El diputado presidente comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -


ANTONIO CHAURAND SORZANO
DIPUTADO PRESIDENTE


NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA



DIPUTADO ANTONIO CHAURAND SORZANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE GUANAJUATO DE ESTA LXVI LEGISLATURA.

PRESENTE

Sirva la presente para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para informarle lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, muy respetuosamente me permito solicitar que se tenga por justificada la inasistencia de mi compañera diputada Luz Itzel Mendo González a la Comisión de Salud Pública convocada en tiempo y forma, para el miércoles 20 de noviembre del presente año.

Lo anterior, derivado a que asistió en representación del Poder legislativo del Estado De Guanajuato a el **9°Foro CMIC 2024**. Por lo cual le es imposible llegar a dicha reunión.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera al respecto.

ATENTAMENTE


DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS GUERRERO
DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE DE LA LXVI
LEGISLATURA